CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida de la señora **NEIDIS LICHEL ARIZA FIGUEROA** identificada con la C.C. No. 1.124.053.383 expedida en Maicao, La Guajira; se pudo constatar que acreditó la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y sus anexos, para celebrar el contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES, LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS MISIONALES, EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**demostrando un conocimiento intelectivo y educativo, por lo que cuenta con la capacidad necesaria para la ejecución de actividades relacionadas con la gestión y el funcionamiento de la entidad, brindando el acompañamiento de carácter temporal a la Secretaria General de la entidad.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo previsto en el literal h) del numeral 4º, del artículo 2º. de la ley 1150 de 2007.

Así mismo, se deja constancia que, previo a la suscripción del contrato, el profesional se compromete a presentar la certificación de declaración de renta y conflicto de intereses correspondiente a la vigencia fiscal 2026, teniendo en cuenta que para la expedición de dicho documento es necesario que el mismo sea generado a comienzos de la vigencia 2026, conforme a la normatividad vigente.

Se expide en la ciudad de Maicao, La Guajira, el 19 de agosto de 2026.

GRACE AGUILAR CURVELO
Secretaría General Alcaldía Municipal de Maicao, La Guajira